

ACTA Nº 130
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 10 de Enero de 2012
HORA DE INICIO : 15.15 . hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.37 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Jefe de Salud Sr. Cristian Andrade.
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila
Jefe DAEM, Sr. Francisco González
Secplac, Sr. Fernando Araya

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores Nº 129 de fecha 03 de enero de 2012.
- 2.- Presentación Unión Comunal de Adultos Mayores
Expone Sra. Laura Segura, presidenta.
- 3.- Modificación Presupuestaria Municipal
Expone Secplac. Sr. Fernando Araya.
- 4.- Autorización para Adjudicación de Areas Verdes
Expone Sr. Luis Lizana
- 5.- Presentación ajuste para cierre presupuesto 2011 Departamento de Educación.
Expone Jefe Daem, Sr. Francisco González
- 6.- Presentación Apertura Presupuesto de Salud 2012.
Expone Jefe de Salud. Sr. Cristián Andrade
- 7.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.15 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Actas Anteriores Nº 129 de fecha 03 de enero de 2012.
Se aprueba Acta Nº 129 con las siguientes observaciones.

Concejala Carreño manifiesta que en el punto vario de Concejal Gálvez párrafo c) página 17, Sr. Alcalde señala que es un caso particular.

Concejal Cerda observa que en el punto 10.5 párrafo sexto, Sr. Alcalde manifiesta que arriendo de terreno de empresa Arauco, se va viendo en el tiempo.

Concejal Marín observa que en el punto d) de sus varios cuando felicita a la gente de la radio comunitaria de Coltauco por haber trabajado durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo, también agrega una consulta que le hace la concejala Ana gloria Mardones si él efectuó al saludo Navideño por la radio y el dice que si y que además alcalde en sesiones anteriores había ofertado la radio para que todos los concejales, junto a una solicitud que hace Concejal Rivas de pasar el aviso del Diputado Bauer y el Senador Huidobro en donde alcalde manifiesta que la radio está a disposición de los concejales para entregar un saludo.

2.- Presentación Unión Comunal de Adultos Mayores

Asiste a la sesión la Sra. Laura Segura, presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Coltauco quien expone que viene al concejo por la subvención que tienen adultos mayores y que se habría rebajado, lo que les afecta.

Sr. Alcalde señala que aquí han pasado varios presupuestos y estos han ido variando. En el último concejo se hizo una propuesta y se va acercando más a lo propuesto. Y hoy día se ha repuesto totalmente.

Sra. Laura Segura expresa que esa era su inquietud; ella representa a 16 clubes que dependen de la subvención

Sr. Alcalde señala que hoy hay una nueva propuesta que depende de la votación de hoy día.

Concejala Carreño, manifiesta que es bueno que sepan estas cosas, porque a raíz de estas situaciones que a veces no están claras se van dilucidando los por qué y las causas que llevan a esto y eso fue lo que se trató de explicar

Los clubes hacen una labor desinteresada y altruista pero también hay personas encargadas de las actividades que son los funcionarios y necesitan que se les entregue los informes como corresponden, de las actividades y presupuestos que se le entregan: Aquí ha habido muchas discrepancias, no por este programa, porque no son muchos los recursos, pero este es el sentido global de porque el presupuesto quedó entrampado en esta situación.

Sra. Agueda Pizarro, dirigente de clubes de adultos mayores, solicita una respuesta a la decisión del concejo.

Concejal Cerda indica que querer manipular el presupuesto contraviniendo la primera propuesta del alcalde, y afectando el programa de ustedes, tratando de bajar el presupuesto, no es voluntad del alcalde, es una propuesta de concejales que rechazaron la propuesta del alcalde e hicieron una nueva propuesta. A la vez se pregunta que podría haber habido otro ítem Y no tocar un tema tan sensible como adultos mayores. Se podría haber tocado un ítem distinto a este y lamenta profundamente que dada esta discusión se mantenga después y se entreguen otras propuestas conducentes a llegar al punto de unión que había manifestado nuestro alcalde en un principio.

Concejal Rivas indica que le merece respeto la gente de Coltauco, sobre todo la gente mayor y no tendrá la cara para mentirle. Expresa que jamás le ha rebajado el presupuesto a los adultos mayores.

Indica que se ingresó documento por oficina de partes donde se rebajó el presupuesto, excepto adultos mayores.

Sr. Alcalde señala que también hay otra propuesta firmada por concejales.

Concejal Gálvez indica que este es otro circo más.

Concejal Marín, indica que uno tiene que ser asertivo, y la segunda versión de concejal Rivas es más asertiva que la primera. Porque cuando presentó el presupuesto el alcalde el mes de octubre ellos mandaron una contrapropuesta firmada por cuatro concejales en donde si se afectaba los programas en busca de una vida plena y esperanza para un mañana mejor.

Añade que entiende la preocupación de ustedes y que esa preocupación nace en octubre y que al 15 de diciembre tiene que ver con las capacidades reflexivas que unas son más tardías que otras y uno tiene que entender que esa reflexión tardía llevo a la preocupación no solo de ustedes sino de muchos

La propuesta de octubre eran más que fiestas sino que también plata de la dirección de desarrollo comunitario y entre ellos la plata de ustedes y estaba considerado también el tema de apoyo permanente a discapacitados, lo que se presentó fue algo distinto y por que esperar desde octubre hasta diciembre para decir, saben qué no vamos a tocar este fondo.

Ahora estamos llegando a un acercamiento más parecido a lo que fue presentado por el alcalde en octubre. Lo bueno es que hoy día tenemos la seguridad que ustedes van a tener la plata para poder seguir trabajando este año y también los demás programas sociales. Para generar esto que no es generado por nosotros sino que es generado por cuatro concejales que además lo firmaron el mes de octubre y esperaron hasta el 15 de diciembre para generar incertidumbre en la gente de Coltauco.

Concejal Rivas dice que es el documento de la primera propuesta pero el presupuesto está aprobado.

Sra. Agueda Pizarro, indica que está claro lo que explicó el concejal Marín y ella le consultó a concejal Rivas y este dijo que lo de ustedes jamás se ha tocado y ahora dicen que se ha arreglado.

Concejala Carreño expresa que las personas a veces se ciegan en escuchar lo que les conviene escuchar y hay que tratar de ser objetivos, cuando discutieron el presupuesto que por ley es hasta el 15 de diciembre, nosotros replanteamos toda esta propuesta, lamentablemente ante hechos irregulares y no lo digo yo, lo dice este informe Nº 26 de la Contraloría y esa es la gran diferencia y la desconfianza que hay en torno al presupuesto y a la ejecución de todos los proyectos de presupuesto.

Dice que a veces se cae en errores y se cometen estas diferencias irregulares que no debieran corresponder, además esta es una discusión de concejo. Se ha discutido largamente el tema presupuestario y si ustedes como coltauquinos no quieren ver lo que nosotros latamente y con mucha desilusión hemos observado es una pena porque a ella como concejala no vino aquí para hacer alianzas estratégicas ni políticas ni de ningún orden sino que vino para ser representante de la comunidad.

Cuando hay instrumentos tan importantes como este informe Nº 26 de la Contraloría, no lo puede dejar al azar, no puede desconocerlo y se pregunta cuantos de ustedes lo habrán leído y se los puede entregar. Añade que esto tiene fecha del 24 de junio del 2011 y nosotros lo recibimos en julio de esa época. Pide que ante cualquier situación investiguen y averigüen. Indica que lo pondrá a disposición y hará llegar una carpeta a la Unión comunal porque es importante que lo conozcan y tendrán mucho más que decir.

Sr. Alcalde le pide que incorpore el segundo informe de la Contraloría de este año.

Concejal Rivas dice que es bueno que se entregue porque la Contraloría dispone que en 15 días debe responder la municipalidad

Concejala Carreño indica que le pueden dar copia porque es super importante y pregunta porqué no se le informa a la gente de los funcionarios que están involucrados en una tremenda demanda en el Ministerio Público, son esas las cosas que la gente no sabe.

Concejal Rivas consulta si se construyó casa de Cahuil y le pregunta a la dirigente que de acuerdo a la información que ella tiene cuantos concejales hay en contra de ese terreno.

Dirigenta dice que desconoce.

Concejal Rivas informa que esto fue aprobado por unanimidad por todo el concejo y, por haberlo comprado están hoy día en tela de juicio con la Contraloría y es muy posible que en algún minuto les pida devolver a los seis concejales y al alcalde que devuelvan los 18 millones de pesos de su bolsillo por haber tomado esa decisión.

Concejal Cerda señala que concejal Rivas planteó el tema de Cahuil y este concejal denunció esa situación a la contraloría por lo tanto se pregunta, ya que también ha ido a la Contraloría, y el Contralor le dice que tiene adultos mayores que son su padres y le dice que es buena la idea del alcalde y es bueno hacerlo no tan apegado a la ley sino que también se aplica el criterio. Por tanto señala que tanto daño hace que se haya construido una casa que por primera vez se hace.

Sra. Laura Segura indica que pertenece al consejo de SENAMA y siempre se habla del alcalde que hizo una casa en Cahuil.

Concejala Carreño dice que por eso fueron condescendientes y le pusieron el nombre de la madre del alcalde.

Sra. Agueda Pizarro, agradece lo que hacen por ellos.

3.- Modificación Presupuestaria Municipal

Secplac. Sr. Fernando Araya, presenta modificación presupuestaria que forma parte de la presente Acta y cuyo documento entrega a Sres. Concejales. Indica que se desarrolló una nueva modificación presupuestaria para poder cuadrar partidas de ingresos y gastos. Se modificó ingresos por Transferencias por gastos de Capital.

En gastos se modificó cuenta de Servicios informáticos, compra de terrenos, iniciativas de inversión, equipamiento, presupuesto participativo, servicios de aseo, áreas verdes, relaciones públicas, programa construyendo cultura y turismo.

ACTA Nº 130 – CONCEJO MUNICIPAL
10 de enero de 2012

También hace entrega del Plan de Inversiones año 2012 en la que se desarrollarán los siguientes proyectos:

PLAN DE INVERSIONES AÑO 2012

215.31.02.004.001.035	AMPLIACION RED AGUA POTABLE : callejón Los SANCHEZ, Población San Juan, Los Mardones, callejón vecinal Parral, callejón Los Cáceres	°	32.000.000
215.31.02.004.001.074	MEJORAMIENTO TENENCIA CARABINEROS COLTAUCO		15.000.000
215.31.02.004.001.90	Mejoramiento Sede Social Rinconada de Parral		49.673.205
215.31.02.004.001.91	Construcción Centro de Atención Comunitario El Molino		68.000.000
215.31.02.004.001.92	Instalación Luminarias Deportiva CDP Almendro		49.934.000
215.31.02.004.001.93	Instalación Luminaria Deportiva CDP Parral de Purén		49.934.000
215.31.02.004.001.94	Instalación Luminaria Deportiva Cancha El Bordal		49.934.000
215.31.02.004.001.95	Construcción Cubierta y Cierre Perimetral Multicancha El Molino		38.500.000
215.31.02.004.001.96	Mejoramiento y Ampliación área verdes y sede social Idahue		72.000.000
215.31.02.004.001.97	Mejoramiento Plaza de Armas Bernardo O'Higgins		49.900.000
215.31.02.004.001.98	Instalación Plazas Activas 2º Etapa		38.000.000
215.31.02.004.001.99	Construcción Cubierta multicancha y sala Multifalller Escuela Lo de Cuevas		72.000.000
215.31.02.004.001.100	Construcción Cubierta Multicancha Escuela Viña La Cruz		38.500.000
215.31.02.004.001.101	Construcción Cubierta Multicancha Escuela Loreto		38.500.000
215.31.02.004.001.102	Construcción Cubierta Multicancha Colegio Hijuela del Medio		38.500.000
215.31.02.004.001.103	Construcción Casino, SSHH, caballerizas Medialuna Los Tacos		70.000.000
215.31.02.004.001.104	Mejoramiento y Ampliación Medialuna Los Tacos		70.000.000
215.31.02.004.001.105	Mejoramiento y Ampliación Escuela Montegrande, Cubierta Multicancha y reparación de aulas		71.500.000
215.31.02.004.001.106	Remodelación Centro Comunitario Sector San Luis		72.500.000
215.31.02.004.001.107	Construcción Sede Social y áreas verdes Pampa de Idahue		72.500.000
215.31.02.004.001.108	Construcción área verde con juegos infantiles Idahuillo		35.700.000
215.31.02.004.001.109	Mejoramiento camarines, graderías, y SSHH Cancha de Futbol San Luis.		71.200.000
215.31.02.004.001.110	Mejoramiento Recinto Deportivo Los Tacos, CDP Juventud Coltauco		71.200.000
215.31.02.004.001.111	Mejoramiento y Ampliación Edificios Publicos Municipales		12.000.000
215.31.02.004.001.112	Mejoramiento Recinto Deportivo Viña La Cruz		25.000.000

Señala que para esto se requerirá una prioridad que el alcalde someterá a aprobación del concejo.

Indica que el presupuesto ha sufrido modificaciones y hay una variación del 9%, y se deben desarrollar proyectos en la medida que lleguen los recursos, por tanto se requerirá modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Carreño indica que ese fue el acuerdo y se rebajó en base a las prioridades y las rebajas que tienen que ver con actividades de otra índole como esparcimiento, suntuarias o de lujo y no las necesidades básicas que cita Maslow, que son necesidades a escala humana como son necesidades de alimentación, de vestuario y otras, y en la última parte de la pirámide están las de esparcimiento.

En atención a eso está de acuerdo con esta propuesta que fue la que trabajaron arduamente y que llegaron a consensuar. Señala que Coltauco necesita atacar los temas reales, los temas de fondo; el esparcimiento es bueno

pero la necesidad de la comuna, que es dispersa geográficamente, con aislamiento social y con características sociales de vulnerabilidad o de pobreza. Por tanto, la prioridad real de la comuna tiene que ver con satisfacer las necesidades de la comunidad.

Manifiesta que los presupuestos participativos nacen para satisfacer cosas focalizadas de acuerdo a sus sectores, tienen su origen en Brasil y nacieron para que la comunidad decidiera en qué querían gastar su plata, porque los 2.721 millones que se manejan de presupuesto, que bonito sería que la comunidad, algún día dijera cuantos destinar a salud, a educación, a social, en qué quieren gastar la plata.

Concejala Carreño, aprueba.

Concejala Mardones, aprueba y señala que han trabajado mucho tiempo y arduamente en el presupuesto para llegar a esto, tuvieron muchas reuniones, en Contraloría, con contadores, lo hicieron responsablemente, se ajustaron a la ley para llegar a los 2.721 millones. Por tanto aprueba.

Concejala Rivas, aprueba pero aclara que en educación y salud no se rebajó y se mantiene. Esto es en beneficio de la comunidad.

Señor alcalde indica que con el presupuesto que se estaba aprobando se corría el riesgo de bajar ese ítem.

Concejala Rivas indica que lo importante es que hoy está completo.

Concejala Gálvez, aprueba.

Concejala Marín, Indica que producto de la reflexión pero cuando se dice que falta a la propuesta del alcalde desde octubre en adelante, aproximadamente 200 millones de pesos y el presupuesto hoy día se aprueba con \$ 2.700 millones y está llegando a 2.721 millones de pesos. Se reconocen todas las partidas presentadas por el alcalde en el mes de octubre, menos aquellas que tienen que ver con el esparcimiento, la cultura y el turismo. Recuerda que cuando se habló de modificaciones al Código del Trabajo se establecía el derecho al ocio y a la diversión y esto obedece que los programas para esparcimiento y diversión para adultos mayores obedece a que hoy día desde el Estado se genere un fondo especial para cultura como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional con más de 600 millones de pesos para la región. Por lo tanto el derecho al esparcimiento, al ocio y a la diversión es un derecho, es parte del quehacer de quien entrega el derecho y acá, de cierto modo se está vulnerando parte de ese derecho y que es un derecho ganado por los ciudadanos y ciudadanas de la comuna y uno entiende que esto obedece a un eje fundamental que Coltauco puede seguir avanzando

Añade que hoy día tienen que reflexionar de lo que hay, ver como avanzamos y como seguimos sacando recursos para seguir mostrando la comuna porque todos entendemos que un eje de crecimiento de esta comuna es el turismo y que la gente foránea visite Coltauco. Hay una diferencia, antes todos los coltauquinos para Fiestas Patrias pensábamos en el cólera y hoy día los doñihuanos piensan en Coltauco y eso quiere decir que las fiestas en Coltauco son mejores porque tiene que ver por como pensamos la comuna, todos entendemos que hoy día tenemos menos plata para eso y en virtud de los compromisos se sigan postulando y se abra un abanico de postulación hacia un eje fundamental que es el turismo para que esta comuna pueda avanzar. La mayoría de nosotros dependiendo solamente de los fondos y de la temporada

agrícola y Coltauco pueda emprender una forma distinta de hacer negocios y se destaque por una comuna turística.

Concejal Marín, aprueba y le hubiera gustado haber aprobado los 2.900 millones de pesos para el Coltauco que todos queremos que avance y que crezca.

Concejal Cerda, dice que entendiendo que esta es una reflexión que la recoge después de haber conversado con hartos vecinos en la calle. Cuando se manifestó la idea de crear la fonda del pueblo, cuando aquellas familias que tenían que pensar si iban o no a visitar la fonda porque les salía caro. Entendiendo que las Fiestas Patrias, anterior a la fiesta pretendíamos salir con nuestro hijos a tener un momento de distensión.

Coltauco no tiene habitantes de primera ni segunda categoría, la idea es que todos se integren a una fiesta común, no solamente para aquel que pudiera pagar, por eso se creó la fonda del pueblo. Esta es una fiesta bien ganada que se va a ver afectada con este presupuesto de 2012 por este presupuesto. Es entendible que con algunos dichos se pretenda enturbiar que rendiciones no están claras pero vayan a preguntarle a cualquier persona que haya visitado las fiestas coltauquinas de política ya que nadie se preocupa de la política sino que se preocupan del momento de esparcimiento que les está entregando la municipalidad de Coltauco.

Concejal Cerda piensa que esta aprobación le habría dado mucho más gusto haber aprobado en los términos propuestos por el alcalde, por eso llama a la reflexión a cada uno de los coltauquinos. Aprueba e invita a Coltauco a ser parte y acomodarse a lo que viene porque este es un año estratégico.

Sr. Alcalde aprueba.

Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba modificación presupuestaria municipal.

4.- Autorización para Adjudicación de Areas Verdes

Sr. Luis Lizana expone y hace entrega de carpeta con antecedentes de la licitación de áreas verdes. Este también incluye planes de corte de césped, poda, fertilización y otros.

Concejala Carreño expone que en atención a que esta licitación está en el portal y empresa Castro de Peumo se estaría adjudicando, y es la misma a quien se adjudicó el aseo, presenta duda respecto a trabajadores y consulta si contratará mano de obra de la comuna y qué pasará con sueldos de los trabajadores.

Sr. Alcalde dice que con la ida a Contraloría que hicieron algunos concejales, no se puede hacer directamente y nos están obligando a hacer esta separación porque cuando la gente se contrataba por el municipio, jamás se le quedó debiendo imposiciones y se le pagaba un sueldo relativamente digno. Hoy día, si llega una empresa externa no nos podemos meter en lo que van a pagar o si cuentan con equipos de seguridad

Sr. Lizana señala que la empresa presenta su oferta de personal que la integra un supervisor, dos auxiliares de barrido, dos auxiliares de corte de pasto, dos auxiliares operativos y de mantención y cuatro operativos part time.

Señala que son once personas y el ITO tendrá que ver si cuenta con este equipo de trabajo.

Concejala Carreño expresa que son once personas y consulta si siguen los mimos.

Sr. Lizana indica que la gente que trabaja en el municipio está preocupada por el tema de la licitación pero la empresa demostró muy buena disposición porque no traerán gente de afuera, excepto el supervisor. Añade que en las bases está establecido que la empresa debe cumplir con las leyes laborales.

Concejal Gálvez consulta si no se podría haber dejado establecido que un porcentaje fuera gente de Coltauco porque podría pasar lo mismo que con la empresa de aseo en que sólo hay dos personas de Coltauco, el resto viene todo de Peumo y de Rancagua y no vaya a ocurrir que la áreas verdes pase lo mismo y se produzca cesantía; en este tiempo de verano no hay tanto problema pero en invierno cuando el trabajo escasea, son once personas. Pide que por lo menos que se exigiera que el 50% de gente sea de la comuna.

Sr. Lizana expresa que lo conversará con la empresa.

Concejal Gálvez consulta a cuanto asciende el Vale Vista.

Sr. Lizana informa que asciende a \$300.000.-

Concejala Mardones consulta cuando se empieza el trabajo.

Sr. Lizana indica que se esperaba el acuerdo del concejo y luego viene tramite administrativo de contrato y decreto.

Concejal Gálvez indica que aquí dice que trabajo parte el primero de enero y si esto significa que se pagará el mes completo.

Sr. Lizana responde que se pagará proporcional a los días trabajados.

Concejal Marín, agradece a don Luis Lizana y al departamento de obras por el trabajo. Las bases administrativas pueden variar pero no las bases técnicas. Si uno se arriesga este es un riesgo grande de la empresa y ojalá que la empresa cumpla. El monto que ellos están cobrando está por debajo de otras comunas, está saliendo más barato que Malloa por ejemplo. Agradece a don Luis y si se garantiza el cien por ciento de las áreas verdes en Coltauco se mejorará la calidad de vida de los vecinos de la comuna y que la empresa se haga responsable de lo que se comprometió y que ojalá el municipio haga cumplir la palabra de la empresa al momento de establecer que ese cien por ciento va a ser área verde y no un peladero como alguna localidad de Pichilemu. En que se está resolviendo un problema que no es de ahora sino de hace tiempo porque existe la preocupación por el medio ambiente y por las áreas verdes de la comuna..

Señor Alcalde somete punto a votación.

Concejal Gálvez, aprueba

Concejal Marín, aprueba

Concejal Rivas, expresa que sigue pensando que en Coltauco hay gente de sobra para formar una pequeña empresa para que recoja la basura y barra las calles porque la misma empresa que se adjudicó la basura tomó las áreas verdes, se está hablando de 140 millones de pesos anuales. Que lástima no tener la capacidad de dar trabajo a nuestra gente. Por el trabajo que hizo don Luis Lizana, que es un trabajo serio y porque el va a ser el ITO y va a tener a cargo la fiscalización de esta obra, aprueba pero en Coltauco hay gente de sobra para hacer este trabajo.

Concejal Cerda indica que cuando uno conversa con la gente en la calle y le plantea algunas ideas de cómo surgir, lo que hay que decirles es “sabe que, ordénese” cree una empresa, postule, inscribese en el Chile compra porque aún teniendo gente conocida en Coltauco que pueda operar las áreas verdes, por muchas ganas que tenga la municipalidad de contratarlos, se entraba porque no están inscritos en Chile Compra o en Chile proveedores para poder postular como todos. No le cabe duda que si hubiera participado una empresa de Coltauco se habría considerado pero no hay, no están postulando, por lo tanto postularon tres personas y qué se puede hacer en este sentido. La reflexión que se hace en este minuto es el llamado a los coltauquinos a que se independicen, postulen, se inscriban y no le cabe duda que tienen las capacidades de sobra como la gente de otras comunas. Aprueba.

Concejala Carreño, señala que lo que se planteó es un análisis de especificidad técnica pero la situación es más de fondo, como generamos bases de licitación que favorezcan también a las personas de Coltauco y lo dice porque cuando se genera esta licitación podría haber quedado estipulado una manera distinta de hacer las cosas porque esta empresa no viene a llevarse los honores o los aplausos, ellos vienen a ganar su dinero, lo que no es poco. Esta empresa se lleva el aseo y ahora son 60 millones para área verde lo que suma más de cien millones de pesos anuales que perfectamente se pudieran haber licitado por personas ya que cree que para cuidar una plaza no se requiere ir a la universidad.

Lamenta que no se prepare a las personas y que las unidades que existen como la OMIL y Oficina de Fomento Productivo no funcionen y se deba recurrir a la empresa externa, al mercado público. Que lástima que a las personas que quieren ser emprendedores no se les entregue la mínima herramienta que es el conocimiento. En atención a eso no queda más opción que aprobar esta cantidad de dinero que podría haber sido gente de la comuna.

Concejala Mardones, Felicita a don Luis Lizana por sus trabajo se nota que es un trabajo muy profesional y al departamento de obras. Aprueba

Sr. Alcalde aprueba y señala que las bases eran abiertas y todos tenían la posibilidad de postular y esto de licitar las áreas verdes y la basura es uno de los tantos puntos que observó la Contraloría, uno de estos era traspasar toda la mano de obra que estaba trabajando en el municipio ya que cuando partió el gobierno comunal su intención era darle cierta seguridad a la gente, contratándola para que ganara un sueldo relativamente digno pero como concejales se dedicaron a ir a la Contraloría y observar estos puntos que, poco menos que nos estamos robando el municipio, hoy día nos están quitando este derecho de tener gente contratada directamente como lo hacíamos antes y pasarlo a terceros. Mañana cuando estos señores no paguen imposiciones, renuncien y se arranquen con las platas no sabe a quien se va a culpar.

*Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba adjudicación de mantención de áreas verdes a empresa Castro.

Concejal Gálvez señala que en la reunión pasada se habló que en agua se gastan diez millones de pesos y en las aclaraciones a consultas que se hizo en el Mercado Público se dice que se estima un gasto anual de \$2.500.000 en agua.

Sr. Lizana indica que debe haber un error porque este es el costo mensual.

Concejal Gálvez indica que esto significa que son cerca de 30 millones de pesos los que se ahorraría el municipio.

Sr. Lizana señala que el agua es de costo de la empresa.

Concejal Gálvez insiste en que el costo que se indica en el documento es de \$2.500.000 anual, publicado en el Mercado público.

5.- Presentación ajuste para cierre presupuesto Departamento de Educación. 2011.

Jefe Daem, Sr. Francisco González presenta la siguiente modificación presupuestaria:

Autorizar ajuste presupuestario para el Departamento de Educación para realizar cierre año 2011, debido a la necesidad de incorporar al Presupuesto fondos otorgados por el Gobierno para pago de Bonos y beneficios mes de Diciembre 2011 al personal docente y administrativo del Departamento de Educación, la incorporación de Subvenciones percibidas por el Mineduc para retiro voluntario de docentes de la comuna, Reliquidaciones de Subvención Escolar preferencial ley Sep, Subvención de Integración y, pro-retención. . A su vez se requiere ajustar, por mayor ingreso, los fondos percibidos por transferencia Junji para los Jardines Infantiles y Salas Cuna de la Comuna.

AUMENTAR INGRESOS:		M\$ 181.992.-
De Otras entidades Públicas :		M\$ 181.992.-
115.05.03.003	De la Subsecretaria de Educación	118.035.-
115.05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	3.118.-
115.05.03.099	De Otras Entidades Públicas	60.839.-

AUMENTAR GASTOS		M\$ 181.992.-
C x P Gastos en Personal:		M\$ 72.758.-
215.21.03.004	Remuneraciones reguladas Código	72.758.-
C x P Bienes y Servicios de Consumo:		M\$ 109.234.-
215.22.02.001.001	Textiles y acabados textiles	959.-
215.22.04.007.003	Materiales y útiles de aseo	1.518.-
215.22.04.010.001	Materiales para mantenimiento escuelas	3.501.-
215.22.05.001.001	Electricidad	6.045.-
215.22.05.001.002	Agua	777.-
215.22.05.001.006	Telefonía Celular	189.-
215.22.05.007.001	Acceso Internet	7.282.-
215.22.06.001.001	Mantenimiento y reparación de Edificaciones	8.425.-
215.22.06.999.001	Otras mantenciones	1.454.-

ACTA Nº 130 – CONCEJO MUNICIPAL
10 de enero de 2012

215.22.07.002.001	Servicios de impresión	209.-
215.22.08.999.001	Otros	988.-
215.22.11.002.001	Cursos de Capacitación	25.357.-
215.22.11.999.001	Otros	269.-
215.23.01.004.001	Desahucios e Indemnizaciones	34.197.-
215.29.04.001.001	Mobiliario y otros	5.731.-
215.29.05.001.001	Maquinas y equipos para la producción	651.-
215.29.06.001.001	Equipos computacionales y periféricos	10.338.-
215.31.02.005.001	Equipamiento	1.344.-

Concejales Rivas consulta cuando se hará llegar informe final del cuarto trimestre.

Jefe Daem señala que primero cerrarán el año y después se enviará el informe.

Concejala Carreño señala que en consulta hecha personalmente a la Contraloría con la persona encargada de fiscalización se le informó que el plazo máximo para el envío del informe es el día 8.

Jefe Daem recuerda que la sesión anterior fue el día tres y recién hoy se hace el segundo concejo

*Señor alcalde somete punto a votación aprobándose por unanimidad del concejo modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal

6.- Presentación Apertura Presupuesto de Salud 2012.

En primer término, Jefe de Salud. Sr. Cristian Andrade hace entrega de evaluación de metas de salud año 2011. Señala que son 8 metas y en general el cumplimiento es de un cien por ciento, por lo tanto funcionarios pueden recibir incentivo de acuerdo a la ley.

Seguidamente presenta distribución Saldo inicial de caja año 2012.

Aumenta Ingresos

Ítems	Denominación	\$
115-15	Saldo inicial de caja	80.317.719
TOTAL		80.317.719

Aumenta Gastos

Ítems	Denominación	\$
215.21.02.001.001	Sueldo base (contrata)	10.000.000.-
215.21.02.001.042	Asignación A.P.S.(contrata)	10.000.000.-
215.21.01.004.005	Trabajo extraordinario (planta)	9.000.000.-
215.21.02.004.005	Trabajo extraordinario (Contrata)	9.000.000.-
215.22.04.004	Productos farmacéuticos (medicamentos)	5.000.000.-
215.22.04.005	Mat. Y útiles quirúrgicos (enfermería)	1.917.719.-
215.22.08.999	Otros (laboratorio Ges y vida sana)	10.000.000.-
215.22.11.002	Curso de capacitación (desarrollo RR-HH)	3.400.000.-
215.22.11.999	Otros (compra de servicios a	17.000.000.-

ACTA Nº 130 – CONCEJO MUNICIPAL
10 de enero de 2012

	terceros)	
215.29.05.999	Otras (máquinas y equipos)	5.000.000.-
TOTAL		80.317.719

Jefe de salud informa que pasaron sin deuda para el año 2012.

Concejala Carreño felicita al jefe de salud, porque se ha pasado con \$80.317.719.- para el 2012 lo cual es muy favorable por lo complejo que es salud y satisfacer todas las necesidades de la población. Felicita al equipo que tiene en torno al presupuesto, a encargada de finanzas porque hace una buena labor, por transparentar las cuentas, le parece un buen trabajo y felicita por las metas.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Carreño, aprueba y pide cierre del trimestre.

Jefe de salud indica que mañana lo entregará.

Concejal Cerda se suma a palabras de concejales de pasar el año con cifras azules. Dice que le hubiera gustado que fuera 40 millones y los otros 40 invertirlos en remedios para los coltauquinos.

Concejal Cerda los felicita porque hace bien para la gente y para la administración. También expresa sus felicitaciones por la atención brindada en accidente de tránsito, donde se vio involucrado don Raúl Salinas, ex concejal de la comuna. Aprueba.

Concejal Marín, felicita al jefe de salud por el cumplimiento de metas ya que es parte de un incentivo, lo que permite seguir avanzando. Añade que hubo un momento de discusión cuando ingresaron con Ruben Jorquera como alcalde en que debían seguir avanzando y recuperando a aquellas personas que estaban inscritas en otros consultorios y que eran habitantes de Coltauco y lograr la metas de 200 incorporaciones de las familias que ingresan al sistema y eso también aumenta los recursos para este año.

Jefe de salud señala que son \$9.000.000.-

Concejal Marín indica que tienen que recoger para este año lo que dijo el consejo consultivo de salud durante el tiempo de participación ciudadana y por tanto esos 80 millones, más estos nueve millones adicionales probablemente ir avanzando en como vamos resolviendo los temas que para la gente es importante en Coltauco, por ejemplo entre ellas las horas médicas. Lo felicita y felicita al equipo de salud porque la meta colectiva es de todos y uno entiende que Coltauco debe seguir avanzando en el tema de salud y profundizando la participación de la gente en la decisión como se toman en el departamento y en el área de salud de la comuna. Aprueba.

Concejal Gálvez señala que para quienes son integrantes de la comisión de salud como son concejala Carreño, concejala Mardones, Concejal Rivas y Concejala Gálvez no es ninguna sorpresa que el departamento de salud haya salido victorioso del desafío anual que se produce en salud ya que todos los que recurrimos a el queremos que nos mejoren y luego. En esta medida, están ciertos, desde hace dos meses atrás cuando se reunieron que salud iba a cumplir las metas. Felicita a jefe de salud y al equipo por haber pasado con un remanente a favor, lo cual habla bien de la gestión.. Aprueba.

Concejal Rivas se suma a las palabras de los colegas porque se ha hecho un buen trabajo y deja claro que estos 80 millones tienen nombre y apellido, son programas y no son para otra cosa. Ojalá se pudiera dejar más plata para poder comprar los remedios. Felicita al equipo de salud porque se ha hecho un muy buen trabajo y aquí está la respuesta. Recién estuvo presente el departamento de salud y solicitaron la información y esa es la diferencia de entregar los antecedentes y la información y más encima con son cifras azules. Aprueba.

Señor alcalde señala que es importante que esto haya sido de programas porque si hubiera sido de salud significa que estamos haciendo una mala gestión. Esta es una empresa que no le debe sobrar ni devolver y los 80 millones que quedaron son de programas.

Concejala Mardones, aprueba y señala que la jefa de finanzas, Sra. Carmen Rivas hace una buena labor.

Sr. Alcalde aprueba.

*Por tanto, por unanimidad del concejo se aprueba modificación presupuestaria del departamento de salud municipal.

7.- Varios Sres. Concejales.

7.1.- concejal Ricardo Gálvez Flores

a). Plantea que en reunión pasada asistió encargado de cultura don Emilio Delpino y este dijo que era una falta de respeto de los concejales lo que se estaba conversando referente al presupuesto. Desea dejar establecido que de forma muy liviana, se tilda que los concejales faltan el respeto y no es labor de un funcionario venir a decir si faltan o no el respeto. Por otra parte don Emilio del Pino se comprometió para hoy día a traer un informe de la gestión del año 2011, le parece que el Señor Delpino ni siquiera está presente en la sesión y menos el informe a que se comprometió.

b) Plantea que dado que se está optimizando los recursos con los que cuenta la Municipalidad, en el sentido del aseo, las áreas verdes y todo lo que se aprobado hoy día le gustaría que alcalde considerara la extracción de basura del camino Los Contreras en Rinconada de Idahue. Es un camino de fácil acceso, se creó un comité de adelanto con personalidad jurídica y ellos están trabajando constantemente en reparar el camino y la calidad de vida de los vecinos. Ayer lo llamaron para que viera como se hacen los tacos en las acequias con puras basuras que los vecinos botan porque no tienen donde depositarlas. Pide que una vez a la semana pase el camión de la basura para solucionar el problema del camino Los Contreras.

7.2.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Plantea que nació una inquietud que tiene que ver con la externalización de lo que estamos haciendo, lo que pasa con la construcción de la medialuna de Rinconada de Parral, en donde la estructura no está dejando satisfecho a nadie, en donde el comportamiento del contratista no ha sido el más apropiado porque hay deuda con trabajadores y eso llevó a que ellos fueran a donde correspondía con fuertes elementos para defender a los trabajadores y eso lo diseñaron los gobiernos

de la concertación. Consulta que pasará con Rinconada de Parral. Antes el municipio cumplía los compromisos, que son la secuela de externalizar mucho y que lamentablemente lo debemos pero también debemos tener un mayor control de la obra y no vaya a ser que termine el contrato con el municipio y sigan los mismos problemas con los trabajadores y con la obra.

Sr. Alcalde indica que hay una orden dada que no se pagará ningún estado de pago si no llegan con pago de imposiciones de cada uno de los trabajadores.

b). Plantea que una empresa a través del Serviu hizo una linda presentación de que el centro de Coltauco iba a ser peatonal, que íbamos a tener una pasarela y cuando se hizo reunión con la comunidad se decía que el centro de Coltauco cambiaba y que era diseño y ejecución de obras. Ahora supieron que no es ni obra ni ejecución, es solamente el diseño y se debe postular en forma individual, por tanto la empresa y el Serviu no cumplió el compromiso que ellos mismos habían adquirido con los vecinos de Coltauco.

Pide que quede claro que ese no es tema municipal, sino que aquí hay compromisos que el gobierno no cumple y uno de esos compromisos es el paseo peatonal del centro de Coltauco, dependiendo del proyecto que se llamaba recuperación patrimonial.

c). Se refiere a Contratación de funciones a Honorarios que son: Asesoría jurídica, profesional de apoyo a Secplac, apoyo a oficina de partes, apoyo a la dirección de obras municipales,, profesional de apoyo a relaciones públicas, profesional de apoyo a finanzas, apoyo a la dirección de desarrollo comunitario y apoyo a la unidad de control. Pensaba que se iban a tocar en esta sesión porque se puede postergar hasta febrero y quedamos sin estos apoyos que son fundamentales para dar funcionalidad al municipio.

Sr. Alcalde informa que se tratará en la sesión de mañana.

Se refiere al apoyo a Desarrollo comunitario, el que hoy día los dirigentes sociales tengan un peldaño y una posición distinta a la gestión municipal debido a que hay un punto de inflexión que es la Sra. Silvana González como encargada de las organizaciones sociales y ese punto de inflexión pide que lo pueda acompañar en la conversación don Francisco Perez en donde ellos son vivos ejemplos de ese punto de inflexión, en donde hoy día se considera a los dirigentes sociales en forma distinta a lo de antes, que hoy día tienen una postura distinta frente a la autoridad y que tiene que ver con las herramientas que se han ido entregando, entre ellos, el presupuesto participativo, que hasta hace un rato atrás era de cuarenta, cuando todos se comprometieron en el salón de allá a que iba a aumentar para el año 2012 y gracias a Dios y a la reflexión tardía pero profunda se logró llegar a cincuenta.

Señor alcalde pide que esto se cierre pero como está don Francisco acá, dará la palabra pero espera no tener más dirigentes ha hablar en el concejo porque no esta autorizado y debe ser previo acuerdo con la Secretaria Municipal.

Don Francisco Perez se dirige a los presentes y habla a favor de Silvana González porque el deporte, a través de ella ha tenido muchos beneficios y ha tenido un acercamiento al municipio y han hecho proyectos con ella. Añade que a lo mejor don Ricardo Gálvez no tuvo un acercamiento pero con Silvana han tenido

un acercamiento. Ellos trabajan con un horario y Silvana se ha dado el tiempo hasta altas horas de la tarde para atenderlos. Señala que si ese departamento si vuelve atrás con otra persona no funcionará así.

Concejal Marín señala que aquí no da lo mismo quien esté en el cargo y no da lo mismo el alcalde que nos dirige o la alcaldesa que nos pueda dirigir porque tiene que ver con posturas distintas y quiere se sensato en que hoy día se aprueban modificaciones presupuestarias. Cuando conversaban con algunos dirigentes se sentían orgullosos porque la capacidad de convocar es distinto a lo que era un año atrás, la capacidad de discutir con la autoridad es distinta a la que tenían hace un año atrás. La posibilidad de que Coltauco sea más dinámico hoy día depende fundamentalmente de que se siga manteniendo una oficina que hoy día se ha transformado en la puerta de acceso al municipio.

Pide que mañana en una reflexión, tengamos la capacidad de mantener lo que tenemos porque en el progreso han ido madurando las organizaciones sociales porque Coltauco necesita seguir manteniendo la dinámica que está manteniendo y que sean los dirigentes sociales parte integral de la gestión del alcalde Rubén Jorquera y que participen de las decisiones, exigir derechos, beneficios y que los escuchen para que Coltauco siga creciendo.

7.3.- Concejal Jorge Cerda Muñoz.

a). Plantea que la empresa Arauco que se adjudicó las obras en el sector El Molino Loreto no ha puesto letrero de la obra donde se indica el monto de la obras licitada, los trabajos a realizar ni el periodo de ejecución de la obra. Esto es muy importante porque estos letreros tienen que estar por licitación a la vista de toda persona que requiera ese tipo de información. Por tanto pide que se oficie a la empresa para que se coloquen a la brevedad estos letreros necesarios en los sectores de el Molino y sector de Loreto, a orilla de carretera para que la gente se pueda informar cuanto es el monto de las obras y días de ejecución.

b). Plantea que en sesión anterior también se refirió a empresa Arauco en donde lee lo planteado en sesión anterior y pide que a más tardar mañana pudiera hacer venir al señor de la empresa para que explique en que condiciones se entregaron los terrenos para instalación de faenas.

c). Plantea que en la calle 18 de junio cuando se instaló el colector de alcantarillado, la empresa dejó sin iluminación pública el pasaje Los Cornejo conocido como pasaje equis, en donde hay diez familias que hoy día reclaman por las luminarias de este pasaje. Un vecino le dijo que fue en reiteradas oportunidades a hablar con el jefe y el capataz de la empresa diciendo que era responsabilidad de ellos. Añade que hasta el día de hoy no lo han reparado, esto hace más de un mes. Esto también corresponde a la empresa Arauco. Dice que menciona la empresa porque no sabe si esta tiene externalizado algún servicio pero para los efectos legales es la empresa Arauco.

Concejala Carreño indica que el letrero es fundamental para que se informen de la obra y lo que se está ejecutando y quien es el responsable de la obras. Hay mucha inquietud por parte de los vecinos porque se ha marcado

afuera de sus casas y muchos no entienden, por tanto es importante informarles que es lo que les van a instalar porque hay desconcierto en algunos.

Concejala Cerda indica que la empresa tiene reuniones en mesas de trabajo que están consideradas para tratar estos temas y después llevarlos a la asamblea. Lo inmediato sería que se instalara la mesa de trabajo con los participantes, juntas de vecinos, comité de agua potable para que todas estas dudas se planteen en esa mesa de trabajo y se le transmita a la gente.

Concejala Carreño consulta quien preside la mesa.

Concejala Cerda responde que la unidad técnica, es decir, la municipalidad.

7.4.- Concejala Francina Carreño Maldonado.

a). Consulta a Secplac por alumbrado del camino Los Perez de Lo de cuevas porque no sabe que pasó con la empresa.

Secplac informa que la empresa hizo una subcontratación, la empresa comenzó a hacer los trabajos, los hoyos y lo dejó hasta ahí. Se espera respuesta por mail

Concejala Carreño indica que esto fue licitado en octubre o noviembre y la empresa tiene que hacerse cargo.

Secplac indica que ellos deben hacerse cargo pero se debe esperar para saber que pasó con las empresas que están subcontratadas.

Concejala Carreño indica que son demasiado lentos en las respuestas. Ella ha llamado a don Rodrigo Soto en innumerables veces, también a la Sra. Silvia Narvaez y no hay respuesta.

Concejala Carreño indica que la incertidumbre crece y se debe tomar alguna medida u oficiar para obtener una información más cercana a la realidad.

b). Indica que estuvo en la Unidad de coordinación Municipal con don Eduardo Ferrada por la situación pendiente para dar tiraje respecto a lo pendiente y, oficio que envió Intendente respecto a posición de proyectos. Indica que le entregaron el listado.

Secplac informa que ha participado en diversas reuniones con estas personas y se debe resolver observaciones de dos proyectos que son la Ucam y plazas activas. Añade que se estaba pidiendo devolución de 15 millones de pesos de plazas activas cuando recién habían depositado el 50%. Nosotros nos haremos cargo de las partidas adicionales de la Ucam que tiene que ver con la instalación de cerámica interior y la instalación de piedra en el exterior y esto nosotros tenemos que resolverlo. En plazas activas igual situación se vio todo lo que tenía que ver con las áreas verdes para instalar las máquinas.

Resolviendo estas dos instancias ellos darán curso a los proyectos que están pendientes más un compromiso que hizo con el alcalde el sr. Intendente de financiar por lo menos cuatro proyectos adicionales Se enviara la información para corregir observaciones.

Concejala Mardones consulta cuanto es el monto total que se debe.

Secplac informa que en la Ucam son 12 millones y plazas activas 15 millones, pero en este caso no se había depositado todo. Añade que esto se resolverá el 31 de enero.

Concejala Carreño consulta qué pasará con la piscina porque al hacerla hacia abajo tuvo un problema por la napa, al elevarla tiene otro costo y desea saber qué va a pasar.

Secplac indica que se hizo el estudio de mecánica de suelo y arrojó 1,2 metros respecto al suelo plano con respecto a suelo freático. Se tiene que construir en altura. Se hizo informe por la contraloría que concluyó lo mismo. Añade que el Core está esperando este informe final para resolver. Señala que a este proyecto le falta por gastar \$200.000.000.-

Concejal Rivas pregunta que cuando dice que faltan \$12.000.000.- de la Ucam de los trabajos que no se hicieron, le asalta una duda porque la municipalidad rindió como ejecutada la obra por 49 millones. Consulta de donde se van a sacar los 12 millones de pesos para ejecutar los trabajos que faltan.

Secplac informa que de mantención de edificios municipales. La Ucam tenía hechas todas las partidas, hay cambio en la techumbre, y otras partidas adicionales que no se consideraron como la piedra de cantera: Las platas se gastaron cien por ciento allí y gran parte de las partidas son mano de obra. Añade que explicó la situación pero se concluyó hacer las partidas que están pendientes para zanjar el tema.

Sr. Alcalde señala que la jefa de finanzas informó que quedó plata de este proyecto.

Concejal Rivas indica que tiene la misma información pero cuando se dice que el proyecto Ucam tenía como techo zinc, pregunta, quien ideó el proyecto y fuimos nosotros como municipalidad y como se pone zinc en una parte donde el plan regulador no permite el zinc.

Señor alcalde indica que durante tres años que se está trabajando siempre se ha hecho cambio de partida, se informó en su oportunidad y no respondieron. Esto lo hace cualquier comuna y se acepta y ahora la autoridad política regional si quiere lo acepta pero aquí no hay voluntad política para hacerlo.

Concejal Rivas le indica a señor alcalde que tiende a mezclar las cosas y confundir todo. Aquí está claro que la Intendencia le está observando que dentro de la casa de la Ucam no puso la cerámica y la piedra. Y con esta obra que no se ejecutó y que sí se rindió se está pidiendo que devuelva 12 millones de pesos. Esto es ajeno al asunto del techo. Se pregunta como se autoproyecta una casa, en pleno centro de Coltauco, con techo de zinc siendo que el plano regulador prohíbe el uso del zinc y tiene que ser teja.

Concejal Rivas pide que en relación a la mecánica de suelo de la piscina lo hizo alguien, una empresa externa o el municipio y aquí se deben perseguir responsabilidades.

Concejala Carreño pide un informe para poder tener los antecedentes porque interesa que esto se termine porque es una tremenda inversión. Dice que ella participó en lobby con Consejero Regional y con conocidos del Core para que se aprobara, por lo tanto es importante y sería bueno pedir una mesa con ellos o con gente de la Intendencia para resolver.

c). Plantea caso de un menor que tiene un problema a la vista grave. Solicita ver la posibilidad que a través de la Dideco se pudiera hacer una intervención social. Es

un menor de 2,5 años que tiene problemas a la retina, su nombre es Benjamín Garrido Morales. En lo posible aporte para paliar el costo que tiene el tratamiento

7.5.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). En relación a medialuna de Rinconada de Parral supo que estaba lista y que se iba a entregar pero hay complicaciones y desea saber que hay de cierto en eso.

Señor alcalde informa que todavía no se da por terminada la obra y tienen que pagar a toda la gente que trabajó. Además la municipalidad debe autorizar para que se envíe plata del Gobierno regional.

b). Expone que hace dos años planteó el problema de arreglo de camino. Hace dos años se aprobaron 23 millones de pesos para arreglo de camino en Rinconada de Parral y Lo de Cuevas y arreglo de paraderos. Consulta que pasa con los cuatro millones que quedaron para arreglo de dos kilómetros de caminos, no se ha hecho y ya han pasado tres años.

7.6.- Concejaj Carlos Rivas Liberona.

a). Expone que la radio, para que quede claro, jamás ha sido la intención de cerrarla y la ley Nº 20.433 establece que se debe transferir a una organización comunitaria. A raíz de esto la radio tendría que estar en manos municipales hasta febrero de este año o diciembre de este año. En primera instancia se autorizó de acuerdo a lo que dicta la norma, hasta febrero de este año y señala que estuvo en una reunión en Contraloría y se les informó lo que pasaba porque la contraloría dictaminó, a raíz de una consulta del Ministro de telecomunicaciones, para poder prorrogar porque hay algo que no está claro y que es la forma de cómo se debe pasar. Por lo tanto, asumiendo esa disposición se dejó presupuesto completo por seis meses para la radio, pero dentro de este plazo debe transferirse, de lo contrario se perderá la concesión.

Ante esto, nosotros sabemos que alcalde va a seguir con su programa los días viernes porque tiene todo el derecho de hacerlo pero a la vez pide que los días sábados se les asigne un programa de media hora o 15 minutos para que concejales digan lo que tienen que decir o defenderse.

Señala que también se pidió que concejos se transmitieran por la radio por lo tanto tiene dos fórmulas, una que se transmita concejos por la radio o que concejales tengan su espacio en la radio el día sábado.

b). Expone que cuando se habla de presupuesto de las fiestas, se está rebajando presupuesto de las fiestas, no por el derecho que tiene la gente a participar en fiestas. Estamos de acuerdo en que se hagan fiesta pero así como se dice en la mesa que la gente tiene derecho al ocio, al esparcimiento, con esa misma fuerza se pide que en cada fiesta se rindan las cuentas y nosotros estamos aburrido de pedir que se efectúen las rendiciones desde el primer año de este gobierno municipal. Se efectuó una cuasi rendición de fiestas patrias, las demás se ha informado algunas cosas pero no ha sido posible una rendición completa.

Así también se pidió en este concejo que el señor Jonathan Vásquez jefe de relaciones públicas no tenga que ver con contrataciones y todo lo que tiene que ver con fiestas porque ha sido el, el que ha negado la información y somos

nosotros los que tenemos que andar en la calle dando explicaciones de porque bajamos el presupuesto o porque no estamos de acuerdo con las fiestas

Manifiesta que solo para dejar claro, reconocen el derecho que la gente tiene de manifestarse y participar en fiestas pero también nosotros tenemos el derecho que nos asiste por ley de que cuando exigen las cuentas, se les entreguen las cuentas porque ustedes también tienen el derecho de informarse de cuanto se gasta efectivamente en las fiestas y más aún, cuando todo esto lo maneja un funcionario que no tiene nada que ver con cuentas porque para eso está la encargada de finanzas.

c). Plantea que está muy de acuerdo en que un colega concejal cuando pide que se ratifique el contrato de la encargada de organizaciones comunitarias la señora Silvana González . Le encantaría que con esa misma fuerza, ya que el alcalde esta en su derecho de despedir gente y esta semana ha despedido a siete personas de los cuales seis son coltauquinos. Despidió a la psicóloga del consultorio que es la única de las siete personas que no es coltauquina pero que se hace valer porque ahora es jefa del departamento de salud de San Francisco de Mostazal.

Si su amigos coltauquinos tuvieran la misma suerte de ir a otro lado a conseguir un trabajo me encantaría que así fuera. Reconoce que el alcalde tiene todas las atribuciones para cortar gente pero así como se defiende gente que tal vez es muy valiosa para usted tiene una lista con 30 personas que ha contratado que son de afuera de la comuna de Coltauco, la que hará pública., en desmedro de seis funcionarios nuestros, entre esos la persona de don José Abarca que hacía el aseo en la municipalidad, aquí pide al alcalde que se haga cargo de sus palabras porque le dijo a don José que una de las causales para que volviera a trabajar era que nosotros mejoráramos el presupuesto. Se ha mejorado el presupuesto y pide a alcalde que se haga cargo de sus palabras y reconsidere la posibilidad que don José Abarca, que tiene dos hijos estudiando en la universidad, pueda volver a hacer el aseo que lo ha hecho por 15 años en la municipalidad.

Sr. Alcalde indica que cuando dice restaurar el presupuesto lo pide en su totalidad hoy día eso es una parte del presupuesto, no se cumplió en lo que se plateó en el presupuesto original, esto no es lo que el acordó sino que los ustedes acordaron. Por lo tanto no diga que ha cumplido porque no es así.

Concejal Rivas indica que decirle a un funcionario que hace el aseo en la municipalidad, y decirle que si quiere volver a trabajar que me apruebe el proyecto de presupuesto al cien por ciento, esto es chantaje.

Cuando son las 17.37 hrs. se levanta la Sesión

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 130
REUNION ORDINARIA
10 de enero de 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCX.- Se aprueba por unanimidad del concejo modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

CCCXI.- Se aprueba por unanimidad del concejo modificación presupuestaria municipal.

CCCXII.- Por unanimidad del concejo, se aprueba adjudicación de mantención de áreas verdes a empresa Castro.

CCCXIII.- Por unanimidad del concejo se aprueba modificación presupuestaria del departamento de salud municipal.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE